

BÁDMINTON

CAMPEONATO UNIVERSITARIO 2026

REGLAMENTO

1. El Campeonato se celebrará el sábado **28 de febrero de 2026**, en el **Polideportivo Campus Sur de la Universidad Politécnica de Madrid** de 9:30 a 21:00 h.
2. Los jugadores deberán presentarse 30 minutos antes del comienzo de la jornada, siendo imprescindible documento oficial acreditativo de identidad de cada participante el día de la competición (DNI, pasaporte, carnet de conducir o NIE). En caso de robo o extravío de cualquiera de ellos, se deberá presentar copia de la denuncia junto a una fotografía del deportista para su posterior comprobación. Se admitirá la presentación en soporte digital (móvil u otros dispositivos).
3. Las personas interesadas en participar en el campeonato deberán ser inscritas y acreditadas por el Servicio de Deportes de su universidad en el GCAM, enviando **la hoja de inscripción debidamente cumplimentada antes de las 14:00h. del día 20 de febrero a deportes@upm.es**
4. Una vez finalizado el plazo de inscripción, la universidad organizadora enviará todas las inscripciones a la Federación Madrileña de Bádminton para la elaboración de los cuadros de juego.
5. Se disputará con los criterios de un campeonato individual y de acuerdo con lo siguiente:

Modalidades: Individual masculino
Dobles masculinos
Dobles mixtos
Individual femenino
Dobles femeninos

Cada deportista podrá inscribirse SOLO en dos modalidades.

Puntuación: Cada partido se jugará al mejor de 3 sets

6. Se aplicarán las normas de competición de la Federación Madrileña de Bádminton.
7. En primera ronda no podrán enfrentarse participantes de la misma Universidad. Se establecerán cabezas de serie en el campeonato individual para la fase 2^a de acuerdo con los criterios de clasificación de este campeonato en la edición 2025.
8. El sistema de competición final se establecerá en función del número de participantes.
9. Se establecerá un clasificación individual por modalidad, entregándose medalla a los 3 primeros/as clasificados/as, y una clasificación final por universidades, entregándose trofeos a las tres primeras universidades.

La clasificación por universidades, se determinará según las puntuaciones obtenidas en la competición individual por los integrantes de cada universidad en base a la siguiente puntuación:

- Campeón/a: 5 puntos
- Subcampeón/a: 3 puntos
- Semifinalistas: 1 puntos

Se repartirá esta puntuación con los campeones, subcampeones y semifinalistas de las cinco modalidades.

10. El sorteo de los encuentros se celebrará en la sede de la Federación Madrileña de Bádminton **el 25 de febrero**, publicándose los cuadros y horarios de competición en la página web de la Federación y en los Servicios de Deportes de las universidades.
11. Los árbitros serán designados por la Federación Madrileña de Bádminton.
12. La competición se disputará con volante de pluma.
13. Todas aquellas cuestiones no recogidas en este Reglamento se regirán por la Normativa General como por el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Campeonatos Universitarios de la Comunidad de Madrid.